

**I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**



MAT.: Designa funciones que se indican.

DECRETO PERSONAL N° 08.-/

QUINTA NORMAL, 05 de Enero del 2016

**VISTOS:**

- El Memorándum N°003 de fecha 15 de Diciembre del 2015, de la Oficina de Transparencia Municipal.
- La providencia sin fecha de la Sra. Alcaldesa.
- La providencia de fecha 16 de Diciembre del 2015, del Jefe Depto. Personal (S).
- La facultad que me confiere el artículo 63° letra i), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006.

**CONSIDERANDO:**

- Que con fecha 8 de Marzo de 2014 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.730, que regula el lobby y la gestión de intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
- Que con fecha 28 de Agosto de 2014 se publicó el reglamento de la Ley N° 20.730, aprobado mediante decreto N° 71;
- Que el artículo 2° transitorio de la Ley N° 20730 señala que dicha Ley entrará en vigencia para los sujetos pasivos indicados en el artículo 4° inciso primero, doce meses después de dictado su reglamento, hecho que ocurrió el 28 de Agosto de 2015;
- Que según dispone el artículo 4° numeral 1 de la Ley N° 20730, son sujetos pasivos en la administración Comunal los Alcaldes, los Concejales, los Directores de Obras y los Secretario Municipales;
- Que mediante oficio N° 1715 de 03 de Agosto del 2015, del Ministro Secretario General de la Presidencia y del Director General del Consejo para la Transparencia se requiere la elección de plataforma electrónica a emplear con el objeto de dar cumplimiento a la Ley y la designación del Enlace lobby a nivel Municipal.

**DECRETO:**

1° DESIGNASE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 4° DE LA LEY N°20730, LOS SIGUIENTES SUJETOS PASIVOS EN LA I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL:

<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>CARGO</u></b>
CARMEN GLORIA FERNÁNDEZ VALENZUELA,	ALCALDESA
EUGENIA VERGARA MUÑOZ,	SECRETARIA MUNICIPAL
MARCELA LAMPEREIN ENCINA,	DIRECTORA DE OBRAS (S).
KARINA DELFINO MUSSA	CONCEJAL
PABLO GARCÍA RAMÍREZ	CONCEJAL
LUIS DÍAZ ESPINOZA	CONCEJAL
JAVIER LAGOS ROSALES	CONCEJAL
FRANCISCO DUARTE DÍAZ	CONCEJAL
LORENZO MORA MORAGA	CONCEJAL
ELIZABETH RUDZAJCS CORBALÁN	CONCEJAL
KATHERINE MARTORELL AWAD	CONCEJAL

2° DESIGNESE, A LOS SUBROGANTE DE LOS TITULARES, SEÑALADOS EN EL PUNTO 1°, TAMBIÉN COMO SUJETOS PASIVOS PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA LEY N° 20.730, EN EL TIEMPO QUE MEDIE SU SUBROGANCIA.

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL



3° DESÍGNESE, A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EVALUADORAS FORMADAS EN EL MARCO DE LA LEY N°19.886, TAMBIÉN COMO SUJETOS PASIVOS PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA LEY N° 20.730, SOLO EN EL EJERCICIO DE DICHAS FUNCIONES Y DURANTE EL TIEMPO EN QUE INTEGREN LA RESPECTIVA COMISIÓN, LO QUE QUEDARÁ ESTABLECIDO POR DECRETO.

4° PARA LOS EFECTOS DE REGISTRO QUE ESTABLECE LA LEY N° 20730, ADHIÉRASE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL AL PORTAL ELECTRÓNICO DENOMINADO “PLATAFORMA DEL LOBBY” DESARROLLADA POR EL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA Y A LA PLATAFORMA [WWW.INFOLOBBY.CL](http://WWW.INFOLOBBY.CL) DESARROLLADA POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, CONFORME AL OFICIO N° 1715 DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2015, DEL MINISTERIO SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA Y DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.

5° DESÍGNESE, A LA FUNCIONARIA SRA. INGRID RUZ SILVA, GRADO 11° DE LA EMR., PLANTA JEFATURAS, PARA QUE CUMPLA LA FUNCION DE “ENLACE DE LOBBY”, QUIEN TENDRA COMO PRICIPALES FUNCIONES LA ADMINISTRACION DE USUARIOS Y APOYAR A LOS SUJETOS PASIVOS EN LA GESTION Y PUBLICACION DE LOS REGISTROS DE AGENDA PUBLICA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDOS. CARMEN GLORIA FERNANDEZ VALENZUELA, ALCALDESA  
Y EUGENIA VERGARA MUÑOZ, SECRETARIA MUNICIPAL



EUGENIA VERGARA MUÑOZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Distribución : 014. -**

- Depto. Personal
- Secretaría Municipal
- Concejales
- Archivo.

ADG. miro  
Ant.3993/2015.Partes

- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Interesados